

**SENADO**  
DE LA  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

---

**DIARIO DE SESIONES**



**86° PERIODO**  
**1939**

LA PLATA  
TALLER DE IMPRESIONES OFICIALES

---

1940

Mayo 2 de 1939

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

esperaba hacer la felicidad de mi Provincia y merecer la aprobación de los hombres sinceros y especialmente de mis correligionarios. Me puse al trabajo con afán. Proclamé en alta voz mi fe patriótica, mi credo cívico. Administré con escrupulosidad.

Algunos me criticaron duramente mi excesiva franqueza, y llegaron a calificar de insensatez o desenfado lo que sólo era un programa de verdad y una voluntad decidida. Otros no economizaron dictorios y calificaciones sin medida, llegando a menudo a extremos desusados.

Más tarde, con el andar del tiempo, atemperé mi conducta aunque sin declinar de mis convicciones. Entonces se me juzgó un sometido, como si la política no tuviese sus etapas sucesivas, según lo prueban grandes figuras europeas y especialmente británicas. Solemos ser crueles para juzgarnos a nosotros mismos. Nos falta una cordialidad que es esencial para convivir en la escena pública y militar en un Partido. Aun entre adversarios conviene el respeto recíproco.

Habréis de excusarme, Honorable Asamblea, si paso a ocuparme de asuntos que acaso sería más propio enumerar en una Memoria que en un Mensaje, pero a mí me interesa establecer en cifras evidentes la magnitud de las tareas afrontadas y de los progresos obtenidos. Lo que se niega o se calla, sin equidad y sin derecho, debemos proclamarlo nosotros mismos en defensa propia y para bien de la justicia. Conviene, entonces, mirar en torno y sumar lo que hemos hecho. Empecemos por la obra vial realizada:

*Caminos.* — Durante mi Gobierno, se han reconstruido y librado al servicio público 436 kilómetros de caminos pavimentados, algunos tan importantes como el de Dolores a Mar del Plata y la reconstrucción del de Avellaneda a La Plata. Se construyen en la actualidad 730 kilómetros más, correspondientes al llamado plan de setenta millones, financiados con recursos de Ayuda Federal y de Vialidad de la Provincia.

En el término de un trienio, quedarán terminados y entregados al servicio público, otros 1.861 kilómetros del mencionado plan, proyectados por mi administración y en la forma convenida con la Dirección Nacional de Vialidad, con lo cual aumentará su red en 2.500 kilómetros de rutas firmes y de bajo costo.

LECTURA DEL MENSAJE POR EL SEÑOR GOBERNADOR DOCTOR MANUEL A. FRESCO

— Siendo las 16 y 15 horas hace su entrada en el recinto el señor Gobernador. (*Aplausos prolongados en las bancas y galerías.*)

**Sr. Presidente** — Continúa la sesión. Invito al señor Gobernador a hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 132, inciso 6° de la Constitución.

**Sr. Gobernador de Buenos Aires** — Muchas gracias.

HONORABLE LEGISLATURA:

Al cumplir con el deber constitucional de informar sobre la gestión realizada, me dirijo a Vuestra Honorabilidad por última vez en esta solemne circunstancia, desde el alto sitio de Primer Magistrado de la provincia de Buenos Aires.

Puedo expresar con íntimo halago y profunda convicción que la obra constructiva realizada no tiene precedentes y ha superado con exceso los propósitos enunciados por el candidato a Gobernador, en las páginas del volumen «Ocho meses de campaña electoral» que oportunamente diera a la publicidad.

Llegué al Gobierno animado de los mejores propósitos y tal vez con ingenuas y candorosas ilusiones. Quería y